

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el día 17 de enero del presente año, el cantón QUIJOS conmemore con entusiasmo patriótico el CUADRAGESIMO SEXTO ANIVERSARIO de Cantonización;

Que gracias al esfuerzo mancomunado de sus autoridades y habitantes, han dado al cantón QUIJOS un gran impulso para el progreso cantonal y provincial;

Que es deber del H. Congreso Nacional, recordar las fechas históricas de los pueblos de la patria a fin de estimular el civismo de sus ciudadanos; y,

En ejercicio de las atribuciones que se halla investido,

ACUERDA

Saludar con fervor cívico al noble CANTON QUIJOS, con ocasión de celebrar el CUADRAGESIMO SEXTO ANIVERSARIO de Cantonización, haciendo votos por su constante progreso y desarrollo económico, social y cultural.

Delegar en representación del H. Congreso Nacional al señor profesor Kléver Estanislao Ron, Diputado de la provincia de Napo, para que entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al Ec. Renán Balladares, Alcalde del I. Municipio de Quijos, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de enero del año dos mil uno.

AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE

ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL